

**MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
COLEGIO MARIA SYLVESTER RASCH
ANGOL**

14 ABR. 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

B 76

VISTOS :

a) Ley N° 20.713 de fecha 28 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 11 de Diciembre de 2013 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, Departamento de Educación para el año 2014

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) N° 38 de fecha 9 de Abril de 2014, autorice la Contratacion Directa para funcion “ El Gigante Egoista”, para los Alumnos del Colegio María Sylvester Rasch de Angol.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La necesidad de presentar la función teatral para alumnos del Colegio María Sylvester Rasch, para así fomentar la Sana Convivencia, desarrollar el Lenguaje y la comunicación, fomentando los valores de la amistad y el amor a través de la obra de teatro, objetivos plasmados en el área de convivencia del Establecimiento

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo de acuerdo al Artículo 10, N° 7 letra e del Reglamento de Compras Públicas por la función “El Gigante Egoísta”, a la Empresa Kawes Larenas Marta Cira y Otra, Rut 51.079.220-3.

2.- Páguese, con cargo al Presupuesto Vigente Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) a la Empresa Kawes Larenas Marta Cira y Otra, Rut 51.079.220-3, la Suma de 900.000.- Exentos de IVA.

3.- Pongase en Conocimiento Colegio María Sylvester Rasch, para los fines del caso.



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

OVB/MBS/MSF/MPA/ebi.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**OVIDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL**

DISTRIBUCION :

- Colegio M. Sylvester Rasch
- Depto. Educación.
- A.T.E
- Depto. Control Interno.